



Las Mujeres Empresarias abordarán la reciente reforma laboral

Celebrarán un Punto de Encuentro en el que se añadirá la perspectiva de género

S.H. / HUELVA

La Asociación de Mujeres Empresarias (AME-Huelva) celebra hoy, a partir de la 9:30 en la FOE, un Punto de Encuentro Empresarial bajo el título *La Reforma Laboral desde una perspectiva de género*. Esta iniciativa se enmarca en el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias, en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial, cofinanciado por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Fondo Social Europeo.

Este Punto de Encuentro Empresarial tiene como objetivo principal el tratamiento de forma pormenorizada de las principales cuestiones sobre las novedades introducidas por la Ley 35/2010 de 17 de septiembre de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo.

El contenido de este Punto de Encuentro Empresarial será poner de manifiesto los aspectos más importantes de esta reforma laboral, principalmente lo relativo a la nueva regulación de la contratación indefinida, variaciones en materia de bonificaciones a la Seguridad Social, la reforma de los contratos formativos, la flexibilidad interna negociada en las empresas, el impulso del marco de la negociación colectiva y por último, las causas, el coste, los requisitos y los efectos de los despidos colectivos e individuales por causas empresariales y la asunción del Fogasa de parte del coste de estos despidos.